

Aborto y Año santo
P. Fernando Pascual
23-2-2025

Un Año santo invita a la conversión, abre a la esperanza, levanta las mentes y los corazones a Dios.

En un Año santo se busca avanzar hacia la justicia y, sobre todo, hacia el amor verdadero a Dios y a los hermanos.

Por eso sería muy hermoso que durante el Año santo hubiese una fuerte disminución en el número de abortos en todo el mundo.

En cada aborto se elimina a un hijo en el seno de su madre. Ese hijo merece justicia, necesita amor, tiene derecho a vivir.

Cada vez que una madre acoge a su hijo, incluso en una situación difícil, realiza un gesto de amor que la ennoblece y que abre un horizonte de esperanza para el hijo y para toda la humanidad.

En un Año santo, por lo tanto, sería un gesto noble, por parte de las familias, las asociaciones, el personal sanitario, los políticos y los administradores públicos, buscar cómo reducir al máximo el aborto provocado.

Al mismo tiempo, un Año santo, que es siempre jubilar, es una nueva oportunidad para la conversión de quienes han cometido el terrible delito del aborto.

Conversión de las madres que optaron por eliminar a sus hijos. Conversión de quienes colaboraron o, peor aún, presionaron, para que el aborto se llevase a cabo.

Esa conversión ayudará a quienes se han manchado con el pecado del aborto a abrirse a la misericordia divina y reconocer, gracias al amor de Dios, que pueden reparar su injusticia y avanzar hacia la verdadera caridad.

En un Año santo, conserva toda su fuerza un texto sobre el aborto del papa Juan Pablo II que encontramos en su encíclica *Evangelium vitae*.

En ese texto, un número está dedicado especialmente a las mujeres, con dos momentos. El primero, para invitarlas a promover la acogida de la vida. El segundo, para animar a pedir misericordia a quienes hubieran cometido el aborto.

Esta es la primera parte de ese número: “En efecto, la madre acoge y lleva consigo a otro ser, le permite crecer en su seno, le ofrece el espacio necesario, respetándolo en su alteridad. Así, la mujer percibe y enseña que las relaciones humanas son auténticas si se abren a la acogida de la otra persona, reconocida y amada por la dignidad que tiene por el hecho de ser persona y no por otros factores, como la utilidad, la fuerza, la inteligencia, la belleza o la salud” (*Evangelium vitae*, n. 99).

Luego sigue la invitación a la confianza y la misericordia: “Una reflexión especial quisiera tener para vosotras, mujeres que habéis recurrido al aborto. La Iglesia conoce cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Probablemente la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no perdáis la esperanza. Antes bien, comprended lo ocurrido e interpretadlo en su verdad.

Si aún no lo habéis hecho, abrid con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofrecer su perdón y su paz en el sacramento de la reconciliación. Os daréis cuenta de que nada está perdido y podréis pedir perdón también a vuestro hijo, que ahora vive en el Señor. Con la ayuda del consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida. Por medio de vuestro compromiso por la vida, coronado posiblemente con el nacimiento de nuevas criaturas y expresado con la acogida y la atención hacia quien está más necesitado de cercanía, seréis artífices de un nuevo modo de mirar la vida del hombre” (*Evangelium vitae*, n. 99).

El Año santo invita a la humanidad, especialmente a las madres (sin olvidar a los padres) a abrirse a la cultura de la vida. Entonces el aborto disminuirá drásticamente, y millones de hijos, con su nacimiento, serán acogidos y amados en un mundo abierto a Dios y a los más necesitados.